



Del 22 al 26 de mayo de 2023

ORIENTACIONES PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS



PRESENTACIÓN

La **Semana de la Educación Artística** es una celebración internacional impulsada por la UNESCO la cual busca “sensibilizar a la comunidad internacional sobre la importancia de la educación artística, presentar proyectos concretos de educación artística y buenas prácticas y fortalecer la cooperación entre los actores principales de la educación artística, promoviendo la diversidad cultural, el diálogo intercultural y la cohesión social”¹.

En el Perú, la Semana de la Educación Artística es promovida por el Ministerio de Educación a través de la Unidad de Arte y Cultura de la Dirección de Educación Física y Deporte, esperando que esta celebración se consolide como una plataforma de articulación de actores, reflexión, construcción de sentidos y visibilización de buenas prácticas de educación artística en el país.

Asimismo, se desea que a mediano plazo la Semana de la Educación Artística se convierta en un espacio que invite al debate informado y al diálogo acerca del rol del arte y la cultura en la educación, como una herramienta para promover la formación de una ciudadanía sensible, crítica y creativa.

Este año la Semana de la Educación Artística convoca a instituciones educativas, instituciones de educación superior y organizaciones culturales, a programar sus actividades entre el 22 y el 26 de mayo de 2023, bajo el eje temático **“Arte para dialogar, reflexionar y convivir mejor”**, el cual invita a usar las artes para reflexionar sobre asuntos públicos que afectan la convivencia diaria, así como para actuar en respuesta a sus consecuencias.

Asimismo, esperamos que la reflexión y creación en torno al eje temático **“Arte para dialogar, reflexionar y convivir mejor”** se mantenga vigente durante el desarrollo del año 2023, motivando la investigación en proyectos artísticos e interdisciplinarios y su intercambio en redes de colaboración de estudiantes, docentes y artistas.

¡Celebremos juntos esta fiesta de la educación artística!

Unidad de Arte y Cultura de la Dirección de Educación Física y Deporte.

¹ Recuperado de <http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/dynamic-content-single-view/news/celebration-of-the-international-arts-education-week-2012/>



EJE TEMÁTICO 2023:

"ARTE PARA DIALOGAR, REFLEXIONAR Y CONVIVIR MEJOR"

Como país nos encontramos atravesando procesos sociales, políticos y culturales trascendentales. Problemas como la corrupción, la impunidad, la delincuencia, el racismo, la contaminación ambiental y la violencia contra la mujer, entre otros, forman parte de los asuntos públicos a los que nos enfrentamos en nuestras familias, colegios, barrios y ciudades.

La Semana de la Educación Artística 2023 propone a los estudiantes, docentes, directivos y padres de familia de las instituciones educativas, así como a los académicos, expertos, profesionales y estudiantes de las instituciones de educación superior y de organizaciones e instituciones culturales reflexionar, articular e intercambiar experiencias sobre el por qué y cómo la educación artística y cultural es importante para el desarrollo ciudadano de nuestros estudiantes y de la sociedad en general.

El Currículo Nacional de la Educación Básica, aprobado en el 2016, busca que los estudiantes valoren sus propias características, las distintas identidades que los definen, y las raíces históricas y culturales que les dan sentido de pertenencia. Asimismo, busca que puedan reflexionar de manera crítica sobre el rol que cumple cada persona en la sociedad y aplicar en su vida los conocimientos vinculados al civismo para ejercer una ciudadanía informada e interactuar de manera ética, empática, asertiva y tolerante. En ese sentido, se espera que los estudiantes puedan tomar una posición frente a aquellos asuntos que los involucran como ciudadanas y ciudadanos, y contribuir en la construcción del bienestar general, en la consolidación de los procesos democráticos y en la promoción de los derechos humanos.

Por ello, como educadores tenemos la necesidad de formar ciudadanos críticos, conscientes de su entorno y comprometidos con el presente y futuro del país. La escuela, así como otras instituciones u organizaciones que cumplen un rol educativo, deben convertirse en espacios y actores centrales dentro del proceso de promoción de valores y actitudes basados en el respeto, la justicia y la igualdad entre todas las personas en nuestra sociedad.

La Semana de la Educación Artística debe ser vista entonces como una gran oportunidad para ayudar a que los estudiantes puedan construir una mirada crítica y reflexiva sobre asuntos públicos y problemáticas locales, nacionales o globales y ejercer una ciudadanía activa, a través de la creación de proyectos artísticos que respondan a preguntas como:



¿Qué es para ti ser ciudadana o ciudadano?, ¿qué problemas vivimos en nuestra convivencia diaria con las demás personas?, ¿qué efectos puede tener este problema sobre nosotros y nosotras?, ¿cómo podemos usar las artes para hacer visibles estos problemas y/o promover una convivencia más respetuosa y justa para todos y todas?, ¿cómo podemos propiciar el diálogo democrático a través del arte y la cultura?

De esta manera, estaremos comprometiendo a la comunidad educativa a atender un asunto público que nos involucra a todas y todos, y plantear respuestas creativas que comuniquen mensajes que puedan ser compartidos con la comunidad educativa para generar cambios que nos lleven a una convivencia más justa, respetuosa y empática.

¿CÓMO PARTICIPAR?

IDEAS PARA ORGANIZAR TU SEMANA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA 2023

La celebración de la Semana de la Educación Artística es un momento oportuno para que visibilicemos juntos la importancia del arte y la cultura en nuestras comunidades, y el importante rol que cumple la escuela.

La Semana de la Educación Artística se debe desarrollar despertando la imaginación, los sentidos y las emociones; conectando y respondiendo a nuestra realidad. No se debe buscar elaborar un producto “bonito” para mostrar a otros, sino que debemos generar un proceso creativo y reflexivo para involucrar a nuestra comunidad y contribuir a reconocer nuestra diversidad y ayudar a transformar nuestros espacios de convivencia.

Todas las Instituciones Educativas tienen la posibilidad de realizar actividades en el marco de la Semana de la Educación Artística. Para realizarlo, es importante que se reúnan y lleguen a un consenso con directivos, docentes de arte y cultura y otras áreas, sobre las actividades que desarrollarán durante la celebración y posterior a ella.

En la actualidad se reconoce que el arte es un campo de conocimiento, un espacio para la creación de propuestas imaginativas y metafóricas, que dialogan sobre una variedad de significados sociales y culturales que se expresan a través de los procesos creativos.



A continuación te brindamos algunas ideas para la coordinación y desarrollo de la Semana de la Educación Artística en tu institución educativa:

Antes de la Semana de la Educación Artística:

- **Comunica sobre la celebración de la Semana de la Educación Artística a tu equipo directivo y docente.** Explicales la finalidad de la celebración y las oportunidades de aprendizaje que brinda a los estudiantes. A fin de facilitar las coordinaciones, es importante que la institución educativa designe internamente a un responsable a cargo de las actividades el cual asegure que las actividades promuevan la igualdad, equidad y participación activa de la comunidad educativa, evitando acciones pasivas, distantes, exclusivas o discriminatorias.
- **Vincula a las y los docentes de otras áreas curriculares, grados y niveles** de manera que las actividades que propongan puedan integrar a toda la institución educativa. Asimismo, la programación de las actividades debe ser concertada con el equipo directivo a fin de facilitar el uso de los espacios, materiales y disponibilidad para la celebración de la Semana de la Educación Artística.
- **Contacta a otras instituciones educativas o instituciones de educación superior y organizaciones e instituciones culturales de tu ciudad.** Puedes coordinar, por ejemplo, con las instituciones de tu red educativa, las escuelas de formación artística y con organizaciones culturales como puntos de cultura, museos, galerías y sitios patrimoniales. Luego del trabajo conjunto que realicen, establece un acuerdo de cooperación continua e identifica a la persona que será el contacto para actividades que se puedan llevar a cabo en el transcurso del año.
- **Promueve un rol activo de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.** Involucra a tus estudiantes en la creación, planificación, coordinación y ejecución de las actividades que programes dentro y fuera de la escuela.
- **Revisa las orientaciones.** En este documento, en la sección “Referentes” encontrarás algunos ejemplos de artistas que trabajan en torno al tema de ciudadanía.
- **Valida la programación final de actividades con tu equipo directivo** para facilitar el uso de espacios, materiales y disponibilidad de los estudiantes para que participen en las actividades de la celebración.



Durante La Semana de La Educación Artística:

Con base en el eje temático “Arte para dialogar, reflexionar y convivir mejor”, invita a la escuela y comunidad a crear espacios de aprendizaje donde niñas, niños, adolescentes y jóvenes puedan reflexionar y planificar acciones donde ejerzan una ciudadanía responsable y comprometida.

Para programar las acciones, proponemos organizarlas en torno a las siguientes cuatro acciones, que ayudarán a centrar el análisis, reflexión y acción en torno al eje temático 2023: **acciones artísticas, espacios de diálogo, encuentros con artistas y visitas a espacios culturales.**

1. Acciones artísticas

¿Qué son?

Son actividades donde los estudiantes pueden compartir proyectos o programas de arte y cultura dentro de su institución o fuera de ella. Bajo esa acción, se invita a realizar diversas actividades: proyecciones de cine, realización de murales o mosaicos, muestras musicales a cargo de ensambles, bandas, orquestas, coros escolares o elencos artísticos, muestras didácticas de danza, teatro, circo, entre otras actividades que involucren la participación activa de la comunidad educativa.

Para promover la participación de las y los estudiantes se pueden considerar diversos lenguajes artísticos como:

- Artes Visuales: fotografía, grabado, dibujo, pintura, escultura, artesanía, orfebrería y mural.
- Audiovisual: cine, cortometrajes, animación y stop motion.
- Música: ensamble, banda escolar, música latinoamericana, grupos musicales, bandas de rock, ejecución e interpretación instrumental, canto y coros.
- Artes escénicas: teatro, artes circenses, danza clásica, danza moderna, danza contemporánea, danza urbana y danzas folclóricas.

¿Para qué?

Para que los estudiantes utilicen de manera creativa los espacios educativos que tienen a su disposición y también aquellos cercanos a sus escuelas. Es una oportunidad para promover la interacción de estudiantes de diferentes grados, ciclos o niveles, así como integrar diversas áreas curriculares en proyectos interdisciplinarios para tratar el tema de la convivencia.



2. Espacios de diálogo

¿Qué son?

Son actividades en las que el centro de atención está en la reflexión, discusión y toma de acuerdos, tales como conversatorios, seminarios, presentaciones de libros, coloquios, encuentros, entre otros. Estos espacios son privilegiados para realizar análisis crítico y proponer acciones artísticas o proyectos que se desarrollen durante el año a partir del eje temático de la Semana de la Educación Artística 2023.

¿Para qué?

Para hacer visible que la educación artística, en los diversos espacios donde se desarrolle, también es una práctica de reflexión e investigación. Además, en una institución educativa, es una oportunidad para promover en los estudiantes habilidades comunicativas y colaborativas, pues aprenden a escuchar, ceder, negociar, ponerse de acuerdo y tomar decisiones de manera conjunta sobre los proyectos o actividades artístico-culturales que desean llevar a cabo dentro o fuera de sus propias escuelas.

3. Encuentros con artistas

¿Qué son?

Son espacios en los que los estudiantes pueden reflexionar, interactuar y participar de los procesos creativos que sigue un artista. El invitado puede venir del ámbito académico, ser un artista, artesano o sabio popular que practica su arte como parte de la transmisión generacional de su familia o de su comunidad. En esta acción, como director o docente, puedes invitar a un artista a que visite tu institución educativa y que, junto a los estudiantes realicen diversas actividades: talleres, conversatorios, muestras musicales o exposiciones didácticas, entre otros.

¿Para qué?

Para que los estudiantes reflexionen, interactúen y participen de los procesos creativos que siguen los artistas. De esta manera, se busca evidenciar que la educación artística y cultural se sostiene en los procesos de aprendizaje, exploración e investigación, así como en formas diferentes de imaginar, conocer y aproximarse al mundo, resultando en proyectos o trabajos que transmiten mensajes o ideas importantes.



4. Visitas a espacios culturales

¿Qué son?

Son actividades que los estudiantes y docentes programan para conocer los espacios de las diferentes instituciones y organizaciones que realizan acciones educativas vinculadas al arte y la cultura tales como museos, teatros, sitios patrimoniales, monumentos históricos, galerías de arte, bibliotecas, centros arqueológicos, centros de actividad artesanal, talleres de artesanos, centros culturales, entre otros.

¿Para qué?

Para que los estudiantes conozcan de cerca el patrimonio cultural, material e inmaterial, que existe en su comunidad y que trabajen en torno el eje temático. Estas visitas se pueden convertir en experiencias transformadoras e inspiradoras que despierten la curiosidad y la emoción y rompan con la rutina de las clases en la escuela.

Después de La Semana de La Educación Artística:

- **Comparte las actividades realizadas para publicarlas en el sitio virtual de la Semana de la Educación Artística.** Para ello, descarga la “Ficha de participación” y envíala junto con material audiovisual que refleje la o las actividades que hayas realizado, al correo electrónico sea@perueduca.pe, indicando en el asunto: El nombre de la Institución Educativa y la UGEL a la que pertenece.

Con el material que envíes, se construirá un espacio donde todas y todos podrán visibilizar diferentes prácticas de arte y cultura para inspirar a otras instituciones y organizaciones.

- Te invitamos a compartir tus publicaciones en redes sociales con el hashtag **#ArteParaConvivir** y **#SEA**
- **Las actividades que has desarrollado pueden continuar y ampliarse durante el año 2023** convirtiéndose en proyectos que involucren a toda la escuela y su comunidad. Asimismo, pueden ser el punto de partida para crear proyectos que puedan ser presentados más adelante en los Juegos Florales Escolares Nacionales 2023 o 2024. Además, se pueden fortalecer los vínculos creados con otras instituciones y organizaciones para continuar creando nuevas oportunidades durante el año.



Conceptos clave²

Te invitamos a reflexionar sobre algunos conceptos que te ayudarán a desarrollar propuestas artísticas en la escuela a partir de asuntos públicos que motiven a las y los estudiantes a llevar a cabo procesos de investigación y creación en relación con la convivencia, la participación ciudadana, la interculturalidad y el bien común.

Asuntos públicos

Son cuestiones concernientes a todos los ciudadanos, es decir, que afectan a la comunidad, y por ello se distinguen de aquellos que solo importan a grupos específicos o personas. Asimismo, constituyen temas que pueden tener un gran impacto en la calidad de vida de la población, de modo que deliberar sobre ellos enriquece y profundiza nuestro conocimiento de la realidad. Pueden estar relacionados con aspectos sociales, políticos, económicos, éticos, culturales y medioambientales.

Ciudadanía

Es un proceso en construcción permanente por el que la persona se va constituyendo como sujeto de derechos y responsabilidades, y va desarrollando sentido de pertenencia a una comunidad política, desde lo local, a lo nacional y lo global. El ciudadano y la ciudadana se comprometen, desde una reflexión autónoma y crítica, con la construcción de una sociedad más justa, de respeto y valoración de la diversidad social y cultural. Son capaces, asimismo, de establecer un diálogo intercultural desde el reconocimiento de las diferencias y del conflicto como algo inherente a las relaciones humanas.

Convivencia

Implica la construcción de una comunidad política. Supone estar atentos a la forma en que se producen y reproducen las distintas maneras de relacionarnos y reconocernos y, a la vez, a las experiencias de tolerancia, colaboración y manejo de las diferencias, de la diversidad y de los conflictos, consustanciales a cualquier convivencia humana. Esta convivencia debe, además, generar oportunidades para un crecimiento personal que afirme y potencie la individualidad del sujeto (León, 2001), desde la cual se pueda proyectar a participar.

Democracia

Es un sistema político que se enmarca en el respeto del Estado de derecho y se sustenta en la vigencia plena de la Constitución Política y los derechos humanos individuales y colectivos. También es una forma de vida, que tiene su origen en la convivencia armónica entre los seres humanos, y supone una auténtica asociación entre las personas para la buena marcha de los asuntos públicos, en el marco del diálogo intercultural.

Interculturalidad

Se entiende como el proceso dinámico y permanente de interacción e intercambio entre personas de diferentes culturas, orientado a una convivencia basada en el acuerdo y la

² Tomados de: Minedu (2017). *Currículo Nacional de la Educación Básica*.



complementariedad, así como en el respeto a la propia identidad y a las diferencias. Esta concepción de interculturalidad parte de entender que en cualquier sociedad del planeta las culturas están vivas, no son estáticas ni están aisladas, y en su interrelación van generando cambios que contribuyen de manera natural a su desarrollo, siempre que no se menoscabe su identidad ni exista pretensión de hegemonía o dominio por parte de ninguna.

En una sociedad intercultural se previenen y sancionan las prácticas discriminatorias y excluyentes como el racismo, el cual muchas veces se presenta de forma articulada con la inequidad de género. De este modo se busca posibilitar el encuentro y el diálogo, así como afirmar identidades personales o colectivas y enriquecerlas mutuamente. Sus habitantes ejercen una ciudadanía comprometida con el logro de metas comunes, afrontando los retos y conflictos que plantea la pluralidad desde la negociación y la colaboración.

Enfoque de Orientación al bien común³

El bien común está constituido por los bienes que los seres humanos comparten intrínsecamente en común y que se comunican entre sí, como los valores, las virtudes cívicas y el sentido de la justicia. A partir de este enfoque, la comunidad es una asociación solidaria de personas, cuyo bien son las relaciones recíprocas entre ellas, a partir de las cuales y por medio de las cuales las personas consiguen su bienestar. Este enfoque considera a la educación y el conocimiento como bienes comunes mundiales. Esto significa que la generación de conocimiento, el control, su adquisición, validación y utilización son comunes a todos los pueblos como asociación mundial.

Participación ciudadana

Es la acción coordinada de los ciudadanos y las ciudadanas en la búsqueda del bien común desde una perspectiva democrática. Implica participar en los procesos de toma de decisiones públicas que tienen repercusión en sus vidas, a partir del reconocimiento de sus deberes y derechos. Supone no solo respetar la legislación, sino hacerla respetar, llegando incluso a la denuncia de delitos ecológicos. Busca generar capacidades y disposiciones para una participación activa, tanto individual como colectiva, en el mantenimiento y la conservación de los ecosistemas y la toma de decisiones de gestión ambiental, para contribuir a la construcción de una cultura ambiental que sirva de base a sociedades sostenibles.

³ Deneulin, S., y Townsend, N. 2007. "Public Goods, Global Public Goods and the Common Good". *International Journal of Social Economics*, Vol. 34 (1-2), págs. 19-36. Citado en *Replantear la Educación. ¿Hacia un bien común mundial?* (UNESCO, 2015).

